

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 11.15

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **14:18** horas del **15 de julio de 2015**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 11.15** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Uriel Espinoza Alverdín, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

La Presidenta del Consejo propuso agregar el punto siguiente:

“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una modificación a los lineamientos para la asignación de lockers”, numeral 11.

De tal manera que *“Asuntos Generales”* queda ubicado en el punto 12.

Acuerdo DCCD.CD.01.11.15

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, del orden del día con el numeral 11 adicionado.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014.

Acuerdo DCCD.CD.02.11.15

No se aprueba el acta 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014 y se pide la **transcripción completa del numeral 14** "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de una prórroga para presentar dictamen por parte de la Comisión de Doctorado o la disolución de la misma, en su caso".

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 05.15 celebrada el 7 de mayo y 06.15 celebrada el 1º de junio de 2015.

Acuerdo DCCD.CD.03.11.15

Aprobación por mayoría de las **actas de las sesiones 05.15** celebrada el 7 de mayo de 2015 y **06.15** celebrada el 1º de junio de 2015.

2

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la presentación del examen de conjunto del C. Khalid Gibran Osorio Bobadilla, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Menciona el Secretario del Consejo que se atendió a lo solicitado por algunos miembros del consejo, en relación al equilibrio en la conformación de la comisión que aplicaría el examen de conjunto. De tal forma que los miembros de la comisión son el Mtro. Carlos Saldaña, coordinador de la misma, el Dr. Felipe Victoriano Serrano y el Dr. Diego Méndez Granados.

"Siendo la resolución que hizo la comisión:

- Se recomienda que el C. Khalid Gibran Osorio Bobadilla con matrícula 208364735 adquiera nuevamente la calidad de alumno.
- Que el plazo límite para su titulación se extienda hasta el término de trimestre 17-O dada la cantidad de UEA que le faltan por cursar.
- Se acordó que la comisión dará seguimiento a su trabajo final."

El promedio del C. Osorio es de 7.37 y los créditos que le faltan por cubrir son 297.

Una vez expresados estos comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.11.15

Aprobación por mayoría, con 1 voto en contra y 1 abstención, para que el **C. Khalid Gibran Osorio Bobadilla, adquiera nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.**

Acuerdo DCCD.CD.05.11.15

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, para que el **C. Khalid Gibran Osorio Bobadilla** concluya sus estudios en el periodo comprendido del trimestre 15-Otoño y hasta el 18-Primavera.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación interdisciplinario denominado "Inteligencia Territorial en Santa Fe: Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México" presentado por el Dr. Erick De Jesús López Ornelas.**

El presente proyecto participó en la Convocatoria 2014 del Programa de Investigación Interdisciplinaria para contribuir al logro de la Visión 2024 de la Unidad y fue evaluado por el comité designado por el Rector de Unidad, habiendo sido dictaminado como medianamente recomendable, sin embargo han sido atendidas satisfactoriamente las recomendaciones sugeridas.

Acuerdo DCCD.CD.06.11.15

Aprobación por unanimidad del **proyecto de investigación interdisciplinario** denominado "**Inteligencia Territorial en Santa Fe: Tecnologías y procesos colaborativos para la gestión del conocimiento territorial en la zona poniente de la Ciudad de México**" presentado por el **Dr. Erick De Jesús López Ornelas.**

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante de la Dra. Saudi Graziella Batalla Palacios.**

La Dra. Batalla es Licenciada en Comunicación por la UAM Xochimilco, Doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; es especialista en Antropología Visual, tiene amplia experiencia en producción audiovisual y colaboraría en el grupo de investigación de difusión de la ciencia y comunicación educativa, expresa el Dr. Rojas.

Acuerdo DCCD.CD.07.11.15

Aprobación por unanimidad de la **contratación como personal académico visitante** de la **Dra. Saudi Graziella Batalla**

Palacios en el Depto. de Ciencias de la Comunicación del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Dr. Jacob Bañuelos Capistrán.

El Dr. Bañuelos es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Colaborará con el grupo de investigación en Estudios de la Imagen, el Sonido y la Cultura. Dentro del plan de trabajo se encuentran tres temas de interés de investigación que son: imagen-big-data, imagen post panóptico y nano-comunicación.

Solicita la Dra. García, en caso de aprobar la contratación, dar un seguimiento puntual al trabajo del profesor ya que se tienen malas referencias de su rendimiento docente en el Tecnológico de Monterrey.

Expresa el Mtro. García que ha coincidido con el profesor en diferentes congresos y ha tenido la oportunidad de escucharlo en diversas conferencias y en lo referente a sus presentaciones pudo notar seriedad, consistencia y congruencia.

Acuerdo DCCD.CD.08.11.15

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, de la **contratación como personal académico visitante del Dr. Jacob Bañuelos Capistrán** en el Depto. de Ciencias de la Comunicación del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

4

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una solicitud al Rector de Unidad respecto al funcionamiento y normatividad de la actividad académica denominada "tutoría".

Existe cierta normatividad importante a revisar para el presente punto, uno de ellos son las políticas operativas de docencia de la Unidad Cuajimalpa, el artículo 3º del Reglamento Orgánico y 215 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, entre otros.

Se propone discutir el tema en la Comisión de Docencia y solicitar información detallada del SAE (Sistema de Acompañamiento Estudiantil).

Solicita la C. Everth Bolaños explicar a los alumnos qué es un tutor ya que muchos no lo saben.

Acuerdo DCCD.CD.09.11.15

Aprobación por unanimidad de diferir el punto de "**Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una solicitud al Rector de Unidad respecto al funcionamiento y normatividad de la actividad académica denominada tutoría**" y enviar a la Comisión de Docencia.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del documento del Plan de Desarrollo Divisional.

El punto está mal redactado por lo que se propone diferir para una próxima sesión, faltó la palabra socialización.

El Dr. Leyva da lectura a lo expresado en la exposición de motivos del Reglamento de Planeación que a la letra dice:

"... la planeación en las divisiones se basa principalmente en los programas anuales de trabajo de los miembros del personal académico, los cuales son considerados en la planeación de las áreas, de los departamentos, del Director de División y luego por los Consejos Divisionales para decidir las orientaciones del funcionamiento y desarrollo divisional. Es participativa por la relevancia de la acción de profesores, áreas y departamentos en la planeación de la organización académica divisional ..."

"... En el cuarto Capítulo se alude normativamente a la planeación divisional la cual se desarrolla con la intervención de los miembros del personal académico a través de los planes anuales de actividades académicas ..."

Existe un oficio firmado por la mayoría de los académicos del Depto. de Tecnologías de la Información, en el cual se exige que la palabra computación aparezca en los planes y programas que definen las líneas y el quehacer académico de la división debido a que el término permite describir y resaltar claramente la importancia del trabajo académico que se realiza al interior del departamento.

Comenta la Dra. García que este Plan de Desarrollo Divisional en concreto, la primera parte que comprende la misión, la visión, los objetivos específicos y las líneas de investigación fueron socializados y aprobados en sesión de Consejo Divisional; lo que se está trabajando ahora es sobre las acciones y los objetivos que se derivan de esta primera parte.

Acuerdo DCCD.CD.10.11.15

Aprobación por unanimidad de diferir el punto "**Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del documento del Plan de Desarrollo Divisional**" para una próxima sesión.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una modificación a los lineamientos para la asignación de lockers.

Se adiciona a los lineamientos en el numeral 13 lo siguiente: "Los alumnos que no desocupen los lockers en el tiempo mencionado, no tendrán derecho a locker en el trimestre siguiente".

Acuerdo DCCD.CD.11.11.15

Aprobación por mayoría, con 1 voto en contra, de la modificación a los lineamientos para la asignación de lockers en el numeral 13:

"Los alumnos que no desocupen los lockers en el tiempo mencionado, no tendrán derecho a locker en el trimestre siguiente.

12. Asuntos Generales.

Se lleva a cabo un brindis por el festejo de 115 sesiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:02** horas del día miércoles 15 de julio de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 11.15**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.